Jesus Maria y Joseph

Libro de Niños Expositos de
Esta Ciudad de Ciudad Real

Año de 1820

[illegible]

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Angela Haranp—

Cria Un Niño Esposito q la noche del dia catorce de sep.^bre de setecientos y once se allo a las puertas de Maria de Torres Viuda de Alfonso Gimenez se llama Manuel de la Cruz esta pagado asta fin de dix.^bre de setecientos y diez y nueve

Propios =	En 9 de febrero se libraron a esta Ama en Thomas Ximenez	16 ½
Propios	en 15 de Marzo se libraron a esta Ama en Thomas Ximenez	16 ½
Porreduria	En 1 de mayo se libraron a esta ama en Mathias Barajas arrendador de la Porreduria por la mesada de marzo	16 ½
Propios de Arbitrios	En 24 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por las mesadas de Abril y Mayo	33
Arbitrios =	En 25 de sep.^bre se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 ½
Atico	En dho dia se libraron a esta Ama para atico a este niño en Joseph Velasco	30

Este mismo dia se llevo esta ama este niño con la obligacion de criarlo de Valde = y de dar quenta del Sr que se le pida

Ysavel Gonçalez no se paga

Cria un Niño Exposito q en fin de Agosto de setecientos y doce se echo en las puertas de Dn. Franco Treviño y Castro se llama Joseph esta pagado asta fin de dixes. de setecientos y diez y nuebe

Propios	En 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Correduria	En 1 de mayo se libraron a esta ama en dha Correduria por la mesada de marzo	16 — ½
Arbitrios	En 21 de Julio se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las dos mesadas de Abril y Mayo	33
Arrª	En 25 de Sepre se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 — ½
Atico	En dho dia se libraron a esta ama para atico a este niño en dho Velasco	30 —

Este mismo dia se llevo a esta ama este niño con la obligacion de criarlo de Val de Y de dar quenta del Sr. que se le pida



Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Ana de Amaro +

Cria una niña exposito q la noche del dia quatro de sep.re de setecientos y doce se allo a las puertas de D.a Maria Cathalina de Torres se llama Thomasa Theresa esta pagada asta fin de dic.re de setez.tos y doce y nueve.

Propios	En 9 de febrero se libraron a esta Ama en Thomas ximenez	16 ½
Propios	en 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas ximenez	16 ½
Corredurias	en 1 de mayo se libraron a esta Ama en Mathias Barajas por la mesada de marzo	16 ½
Arbitrios	En 24 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco p.r los meses de Abril y Mayo	33 –
Arb.s	en 25 de Abril digo de sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 ½
Atico	En dho dia se libraron a esta ama en dho Velasco para atico a esta niña	30 –

Este mismo dia se llevo esta ama esta niña para casarla de Valde y con la obligacion de dar quenta della siempre que se le pida

Maria Muñoz no se paga

Era un Niño Esposito q la noche del dia quince de Junio de setecientos y treze se allo en las puertas de la Parroquial de S.n Santiago se llama Man.l esta pagado asta fin de dix.re de setez.os y dia y nuebe

Propios	En 9 de febrero se libraron a esta Ama en Thomas Ximenez	16 ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 ½
Corredurias	En 1 de mayo se libraron a esta Ama en Mathias Barajas por la mesada de Marzo	16 ½
Arbitrios	En 23 de Julio se libraron a esta ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y mayo	33 –
arb.os	En 25 de Sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 ½
atticos	En dho dia se libraron a esta Ama en dho Velasco para atico a este niño	30 –

Este mismo dia se llevo esta ama este niño con la obligacion de criarlo de Valde y de dar quenta del S.r que se le pida

Para despachos de oficio [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Antonia Serrano +

Oria una niña Esposito q la noche del dia quinze y nuebe de henero de setez.os y treze se allo en las puertas del S.or D. Joseph de Torres se llama Juana Josepha esta pagada asta fin de dic.re de setecientos y diez y nuebe

Propios	en 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 ½
Propios	en 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 ½
Correduria	en 1 de mayo se libraron a esta ama en Mathias Barajas por la mesada de marzo	16 ½
Arbitrios	en 21 de Julio se libraron a esta ama en Joseph Velasco p.r los meses de Abril y Mayo	33
arrend.os	en 25 de sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 ½
asteio	en dho dia se libraron a esta ama en dho Velasco para asteio a esta niña	30

Este mismo dia se llevo esta ama esta niña con la obligac.on de criarla de Valdes y de dar quenta della s.pre que se le pida

Isabel de Herreras v.o se paga +

Esta es un niño esposito q la noche del dia diez y ocho de Julio de setecientos y trece se allo en las puertas de las Casas de D. Gaspar Carrillo se llama Lorenzo esta pagado asta fin de dix.res de setecientos y diez y nueve

Propio	en 9 de febrero se libraron a esta Ama en Thomas Ximenez	16 ½
Propio	en 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 ½
Correduria	en 1 de mayo se libraron a este Ama en dho Barajas por la mesada de marzo	16 ½
Arbitrios	en 12 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo	33 —
arbitrios	en 25 de Sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 ½
Asiento	en dho dia se libraron a esta ama en dho Velasco para asiento a este niño Jesus Di para curarlo	36 —

Este mismo dia se llevo a esta ama este niño para criarla de Valde y con la obligacion de dar quenta de el S.r que se le pida

Para despachos de oficio quatro reales
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Cap.ª Catalina de Moya

Cria una Niña Esposito q la noche del dia doce de octubre de setecientos y quince se allo en las puertas de D.n Fran.co Treviño Calderon sella ma Beatriz Predolas esta pagada asta fin de dix.e de setec.os y diez y nueve

Propios	En 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas ximenes	16 ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas ximenes	16 ½
Corr.ria	En 1 de mayo se libraron a esta Ama en Thomas Varajas por la mesada de marzo	16 ½
Abril	En 21 de Julio se libraron a esta Ama a Joseph Velasco p.r los meses de Abril y Mayo	33 —
Ara.s	En 25 de sep.e se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio y Julio	16 ½
Atico	En dho dia se libraron a esta ama en dho Velasco para atico a esta niña	30 —

Este mismo dia se lleuo esta ama esta niña con la obliga.n de criarla de Valde y de Responder della se pide que se le pida

Maria de Arroyo

Cria Vn Niño Esposito q la mañana del dia Veinte y dos de Abril de setecientos y diez y seis se allo en las puertas de Dn Alvaro Muñoz y Torres se llama Juan Antonio esta pagado asta fin de dixre de setezs y diez y nueve

Propios	en 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas ximenez	16 ½
Propios	en 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas ximenez	16 ½
Correduria	en 1 de mayo se libraron a esta ama en Thomas Carasas por la mesada de Marzo	16 ½
Arbitrios	en 21 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo	33
arvs	en 25 de sepre se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33
arvs	en 16 de henro de 1727 se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Agto y Sepre	33

#

Para despachos de oficio quatro[illegible]
SELLO QVARTO; AÑOS
MIL SETECIENTOS Y VEI
TE.

Cria

En la Villa de Olmedo a quatro de Mayo de mil setecientos y diez y ocho años ante mi Escribano Publico y testigos parecio Dn Juan Ximenez Calderon vecino de esta Villa y dijo que por quanto Dn Juan Ximenez Calderon su padre y Da Maria Ximenez su madre vecinos de esta Villa tienen por sus hijos legitimos y de sus matrimonios a Dn Juan Ximenez Calderon y Da Maria Ximenez Calderon y Da Ana Ximenez Calderon y Da Josepha Ximenez Calderon y Da Theresa Ximenez Calderon y Da Francisca Ximenez Calderon y Da Antonia Ximenez Calderon y Da Gregoria Ximenez Calderon y Da Juana Ximenez Calderon y Da Ysabel Ximenez Calderon y Da Rosa

Cª Palma Consejo + a

Cª Palma Consejo + a

En la Villa de Palma en veinte y seis de Abril de mil setecientos y veinte y seis reales de la Provincia de Palma ante mi Pedro Antonio Salas escribano de su Magestad y testigos que se nombrarán pareció presente Juan Bautista Pujol Regidor de esta Villa y dijo que por quanto en el Consejo celebrado en veinte y quatro de este mes se trató de que se hiciesse un Pregon para que todos los Vecinos y Moradores de esta Villa que tuviesen Cerdos los hiciesen marcar con la marca de esta Villa que es una P. y una C. y que los que no lo hiciesen dentro de quinze dias primeros siguientes incurriesen en la pena de seis reales de plata por cada uno aplicados para el Comun de esta Villa, y para que esto tenga efecto y se execute como se ha acordado en dicho Consejo, pide y requiere a mi el presente Escribano lo haga publicar por Pregonero y Voz de Trompeta en los parages acostumbrados de esta Villa para que venga a noticia de todos los Vecinos y Moradores de ella, y que no puedan alegar ignorancia, y lo firmó de que doy fe. Juan Bautista Pujol. Ante mi Pedro Antonio Salas escribano.

Pregon — En 3 de Mayo se hizo este Pregon en esta Villa de Palma por voz de Trompeta y lo oyeron muchos Vecinos de ella de que doy fe. Pedro Antonio Salas escribano. — 16 —

Pregon — En 8 de Mayo se hizo este Pregon en esta Villa de Palma por voz de Trompeta y lo oyeron muchos Vecinos de ella de que doy fe. Pedro Antonio Salas escribano. — 16 —

Corredª — En 8 de Mayo se hizo este Pregon en esta Villa de Palma por voz de Trompeta y lo oyeron muchos Vecinos de ella de que doy fe. Pedro Antonio Salas escribano. — 16 —

Arbitrio — En 8 de Abril se pagaron a Antonio Salas por los Autos que hizo por orden de Joseph Salas y Mayo desde Abril y Mayo — 33 —

Arrº — En 25 de Sept.re se hizo este Pregon en esta Villa de Palma por voz de Trompeta y lo oyeron muchos Vecinos de ella de que doy fe. Pedro Antonio Salas escribano. — 16 —

Arrº — En 8 de Octubre se hizo este Pregon en esta Villa de Palma por voz de Trompeta y lo oyeron muchos Vecinos de ella de que doy fe. Pedro Antonio Salas escribano. — 30 —

Este mismo dia se hizo esta misma Diligencia para la Villa de Valde Con la voz y Pregon dichas que en ella se hizo de que doy fe.

Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Madrid y Julio 1.º — Separada con el correo de este dia Nro

Cria Una Niña Expósita q. entregó Vicente [illegible] vecino de [illegible] en la Calle de Atocha Esquina a D.n Antonio Caldarón de la Barca Correo. q. fue de este Cargo se llama Manuela Manuela asi pagada asta Su Padre, Abuelos y dijo llamarse

Bautizo — En 2 de Julio se bautizó en esta Parroquia de San Sebastian una Niña que nació en 29 de Junio hija legitima de Manuel Antonio Caldarón de la Barca Correo de Su Magd y de Maria Manuela Gonzalez Natural de esta Villa fue su Padre Compadre Don Manuel Antonio Caldarón de la Barca Correo de Su Magd y Natural de esta Villa y la Madrina Doña Maria Manuela Gonzalez Natural de esta Villa fueron testigos

Cathalina Molero

Cuia Dª Sebastiana Cosme Blanco che del dia primero de Junio de setez.os y diez y nueve se allo en las puertas de Dn Mathias de Theran y Velarde se llama Antonio Joseph esta pagada asta fin de dez.os de setez.os y diez y nueve

Propios	En 4 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Corred.a	En 4 de Mayo se libraron a esta ama en Dn Barajas por la mesada de marzo	16 — ½
Arbitrio	En 24 de Julio se libraron a esta ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo	33 —
arr.os	En 25 de Sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33 —
arr.os	En 16 de Nov.re de 721 se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las mesadas de Ag.to y Sep.re	33 —

#

✠

Para despachos de oficio quatromto.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Vale dos reales de papel sello

Manuel Gonzalez

En esta Villa de Sn Miguel del Tucumán en quince dias del mes de Diciembre de mil setecientos y veinte años ante mi Escribano de su Magd. y testigos parecio presente Manuel Gonzalez Vecino de esta Ciudad a quien doy fee conozco y dijo que por quanto Juan Gonzalez de Prada su padre le dio en dote y casamiento a Maria Gonzalez su hija y mujer legitima una esclava nombrada Maria Rosa de edad de veinte y quatro años poco mas o menos la qual le entrego con todos sus vestidos y ropa de su uso y servicio y para que en todo tiempo conste la dicha entrega y el dicho Manuel Gonzalez la reciba como tal dote y casamiento de la dicha su mujer otorga que da y entrega la dicha esclava a la dicha Maria Gonzalez su mujer para que la tenga y goze como tal dote y casamiento y la reciba en la forma que va referida y declarada y se obliga a que en ningun tiempo la pedira ni demandara en otra forma y para que asi lo cumplira obliga su persona y bienes muebles y raices habidos y por haber y da poder a las Justicias de su Magd. de cualquier parte que sean para que a lo dicho le apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada y renuncia todas las leyes de su favor y la general del derecho y asi lo dijo y otorgo siendo testigos Don Juan Gonzalez de Prada Don Juan Gonzalez de Prada y Don Juan Gonzalez de Prada vecinos de esta Ciudad y el otorgante a quien doy fee conozco lo firmo en este sello y los demas testigos que lo son de mi conocimiento de que doy fee

Manuel Gonzalez

Ante mi

Juan Gonzalez de Prada

Escribano de su Magd.

Sn 2 de Febrero se libraron Carta
Propia en dha Razon ximenez ——— 16 —
Sn 8 de Marzo se libraron Carta
Propia en dha Razon ximenez ——— 16 —
Sn 2 de Mayo se libraron Carta Orden
Corredr. en dha Razon a Dn Pedro de Moreno 16 —
Sn 22 de Abril de 1721 salio de
Provision esta Carta de Horden de
Dn Juan Gonzalez de Prada y se
declara q. la mujer de Manuel q.
Maya ——— 33 —
Sn 25 de Sept. se libraron Carta Orden
Aran. en dha Razon a Dn Pedro de Moreno 33 —
Sn 16 de Agosto se libraron Carta Orden
Aran. en dha Razon a Dn Pedro de Moreno 33 —

Vicaría Candelaria no. 1 pag. 44 Libro Matrimonios

En esta Santa Iglesia Parroquial de la Candelaria de esta Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Caracas en veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y ochenta y dos años yo el Presbítero Don Juan Antonio Rodríguez Cura Rector de esta Santa Iglesia Parroquial de la Candelaria de esta Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Caracas en veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y ochenta y dos años

Propios — Con Dispensa de las tres moniciones y con licencia de mi Párroco se casaron y velaron in facie Ecclesiae Don Francisco Antonio Ximenez hijo legítimo de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía con Doña Ana Josefa Ximenez hija legítima de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía — 46 —

Propios — Con Dispensa de las tres moniciones y con licencia de mi Párroco se casaron y velaron in facie Ecclesiae Don Francisco Antonio Ximenez hijo legítimo de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía con Doña Ana Josefa Ximenez hija legítima de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía — 46 —

Corred.ª — Con Dispensa de las tres moniciones y con licencia de mi Párroco se casaron y velaron in facie Ecclesiae Don Francisco Antonio Ximenez hijo legítimo de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía con Doña Ana Josefa Ximenez hija legítima de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía — 46 —

Notorios — Con Dispensa de las tres moniciones y con licencia de mi Párroco se casaron y velaron in facie Ecclesiae Don Francisco Antonio Ximenez hijo legítimo de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía con Doña Ana Josefa Ximenez hija legítima de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía — 33 —

Amb.s — Con Dispensa de las tres moniciones y con licencia de mi Párroco se casaron y velaron in facie Ecclesiae Don Francisco Antonio Ximenez hijo legítimo de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía con Doña Ana Josefa Ximenez hija legítima de Don Thomas Ximenez y de Doña Ana Josefa Ximenez vecinos de esta Feligresía — 33 —

Fueron testigos Don Francisco Antonio Ximenez y Don Thomas Ximenez padre de la contrayente y para que conste lo firmo. Fecha ut supra.

Dr. Juan Antonio Rodríguez

Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Plana de Moras

Cria un Niño Esposito q la mañana del dia Catorze de febrero de setecientos y diez y ocho se allo en las puertas de Fran.co de Diego se llama Fran.co Faustino esta pagado asta fin de dic.re de setecientos y diez y nueve

Propios	En 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — ½
Corred.a	En 9 de mayo se libraron a esta Ama en [illegible] Ch.o Carajas por la mesada de Marzo	16 — ½
Arbitrios	En 12 de Abril de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco p.r los meses de Abril y Mayo	33 —
arb.s	En 25 de sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33 —

Murcia en 15 de Oct.e de 720 =

arb.s En 16 de Abril de 721 se libraron

Mariana de Lavrat

Con Maria Espinosa la Noche del dia
dos de Abril de este año y diez y ocho se alla en
las puertas de D. Joseph de Espinosa se llama
Maria esta pagada asta fin de dixe. de setiembre
y diez y nueve

Propios	En 3 de febrero se libraron a esta Alma en Thomas Ximenez	16 ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta Alma en Thomas Ximenez	16 ½
Corredª	En 3 de mayo se libraron a esta Alma en dho Carajas por la mesada de Marzo	16 ½
Arbitrios	En 24 de Julio se libraron a esta Alma en Joseph Velasco p. los meses de Abril y mayo	33
Arbitrios	En 25 de Sepre. se libraron a esta Alma en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33
Arbitrios	En 16 de henero se libraron a esta Alma en Joseph Velasco por las mesadas de Agto. y Sepre.	33

Para despachos de oficio

SELLO CUARTO, AÑO 08
MIL SETECIENTOS NOVENTA

Rs

Memoria Pia

Cria Dn Fino Cipriano Camaño del Dº de Sanª Andrea y Dn Joseph Antonio Casillo de Capuchinos de Sn Julian dicen haver fundado Vna Capellanía de Misa rezada con la carga de dos Misas cada semana, y dos Aniversarios cantados con Vigilia, y Misa cada vno, y para su Cumplimiento dejaron la Casa de su habitacion, que es la que oy posehen los Padres Capuchinos de Sn Julian, y para que se pueda fundar dicha Capellanía, y Aniversarios, se ha de hacer Escritura de Imposicion de Censo sobre dicha Casa, y Solar, y Huerta,

Magdalena Moreno

Nra. Sra. Dn. Antonio exposito q. la madrugada del
dia veinte y quatro de sep.re de mil setez.tos y diez y
ocho se allo en las puertas de Dn. Jph. Nuño Mu-
ñoz y Thorres con una cedula q. decia tenia
agua y se llamaba Antonio esta pagada a
fin de dic.re de setez.tos y diez y nueve

Propios	en 9 de febrero se libraron a lista ama en Thomas Ximenez	16 ½
Propios	en 13 de Marzo se libraron a lista ama en Thomas Ximenez	16 ½
Pirred.a	en 1 de mayo se libraron a lista Rma en dho Barajas por la mesada de Marzo	16 ½
Arbitrios	en 24 de Julio se libraron a esta Rma en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo	33
arv.os	en 25 de sep.re se libraron a lista Rma en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33
arv.os	en 16 de hen.o de 721 se libraron a lista ama en Joseph Velasco por las mesadas de Ag.to y sep.re	33

#

Para despachos de oficio quatrano.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Maria Candelaria Criados solo se le a de pagar lo que

Cria un niño Esposito q la mañana del dia Catorce de Genº de setez.tos y diez y nueve se allo en las puertas de D. Diego Zapata al parecer de seis meses se Baptizo y se le puso q nombre Sevastian esta pagada a este fin de dixe de setez.tos y diez y nueve

Propios	En 9 de Febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 - ½
Propios	En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 - ½
Corred.a	En 9 de Mayo se libraron a esta Ama en dho Barajas por la mesada de Marzo	16 - ½
Arbitrios	En 21 de Abril se libran a esta Ama en Joseph Velasco p.r los meses de Abril y Mayo	33
Arbitrios	En 25 de Sep.re se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33 -
Arbitrios	En 16 se libraron a esta ama en dho Velasco por las mesadas de Ag.to y Sep.re	33 -

Manuela Garcia

Cria en Año [illegible] que la madrugada del dia veinte y cinco de marzo de setecientos y diez y nueve se allo en las puertas del Sr. Dn. Joseph Sanchez de Torres Alcalde mayor se llama Antonio de la Encarnacion esta pagado asta fin de dixe. de setecientos y diez y nueve

Propios	en 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — 4
Propios	en 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez	16 — 4
Torred.	en 4 de Mayo se libraron a esta Ama en dho Barajas por la mesada de Marzo	16 — 4
Arbitrios	en 24 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo	33 —
arb.	en 25 de Sepre. se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio	33 —
arb.	en 18 de Henero de 1721 se libraron a esta ama en dho Velasco por las mesadas de Agosto y Sepre.	33 —

#

Para despacho de oficio que se trata

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Maria de Muñoz Criados y solo se le ade pagar esta

Cria Vna niña Esposito q la noche del dia diez de octubre de setez.tos y diez y nueve se allo en la puerta de D. Manuel de la Portilla se llama Rafaella Luiz y esta pagada asta fin de dic.e de setez.tos y diez y nueve

Propios — En 9 de febrero se libraron a esta ama en Thomas Ximenez — 16 — 1

Propios — En 13 de Marzo se libraron a esta ama en Thomas Ximenez — 16 — 1½

Arred.a — En 4 de Mayo se libraron a esta Ama en dho Barajas por la mesada de Marzo — 16 — 1½

Arbitrios — En 24 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por los meses de Abril y Mayo — 33

Arr.as — En 25 de Sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio — 33 —

Murio en 15 de Sep.e de 1720

Arr.as — En 16 de Ene.o de 1721 se libraron a esta ama en dho Velasco por la mesada de Ag.to y media de Sep.re — 24 — 17 —

En 20 de Sep.e de 1721 se libraron a esta Ama

En Joseph Velasco de Portario de Conze
ples 16 r.s y m.s que segun Certificacion de Cu
ra de San Pedro y Sabedeuran a esta Mina
hasta 15 de octubre de 720 en que p.r la certificacion
parece murio dho niño _____ 16 ½

Parroquia de Nuestra Señora

En la Villa de Arroyo Cerezo a siete de
dia nueve y quatro de octubre de mil sete
y nueve años yo el Cura propio de esta
Parroquia de N. Señora del prado de esta Villa
de Arroyo Cerezo Administre el Santo
Bautismo solemne a una criatura que
nacio en dos de este mes a quien se le
puso por nombre Maria Josepha
Antonia Ygnacia hija legitima de
Juan Antonio Ruiz y de Maria
Josepha Ruiz vecinos de esta Villa
fueron sus padrinos Don Juan
Antonio Ruiz y Doña Maria
Josepha Ruiz su madre a quienes
advertí el parentesco espiritual
y obligacion que contrahian y
para que conste lo firmo

Dr. Don Juan Antonio Ruiz

Propio

En tres de febrero de este año bautizé solemnemente en esta Parroquia de Nuestra Señora del Prado a una criatura que nació en dos de este mes a quien puse por nombre Maria Josepha Antonia Ygnacia, hija legítima de Juan Antonio Ruiz y de Maria Josepha Ruiz vecinos de esta Villa de Arroyo Cerezo fueron sus padrinos Don Juan Antonio Ruiz y Doña Maria Josepha Ruiz su madre a quienes advertí el parentesco espiritual y obligacion que contrahian y para que conste lo firmo

Dr. Don Juan Antonio Ruiz

Propio

En tres de febrero de este año bautizé solemnemente en esta Parroquia de Nuestra Señora del Prado a una criatura que nació en dos de este mes a quien puse por nombre Maria Josepha Antonia Ygnacia, hija legítima de Juan Antonio Ruiz y de Maria Josepha Ruiz vecinos de esta Villa de Arroyo Cerezo fueron sus padrinos Don Juan Antonio Ruiz y Doña Maria Josepha Ruiz su madre a quienes advertí el parentesco espiritual y obligacion que contrahian y para que conste lo firmo

Dr. Don Juan Antonio Ruiz

Cerezo

En 4 de Mayo se celebraron a esta Alma en Roma, semenes en Baltasar se celebraron a esta alma en Roma, principia ama en Roma, principia en 4 de Mayo se celebraron a esta Alma en otro Sacrificio por las mercedes

Arbitrio

Marzo en 24 de Julio se celebraron el Cita Alma en Roma, Principia Gloria Mysterio de Rosario, Mayo

Arzu.

en 25 de Julio se celebraron a esta Alma en Roma, principia Gloria Mysterio de Rosario

Arzu.

en 16 de Agosto se celebraron a esta alma en Roma, principia Gloria Mysterio de Rosario

16-4

16-4

16-4

33

33-

33-

Para despachos de oficio quarto año
DELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Juana Delgado

Cria una Niña exposito q la noche me
dia once de nov.re de setecientos y diez y nueve se
llo en las puertas de D. Diego de Otero se
llama Maria Michaela esta pagada a
fin de dic.re de setecientos y diez y nueve

Propios — En 9 de febrero se libraron
a esta Ama en Thomas Ximenez — 16 — ½

Propios — En 13 de Marzo se libraron a esta
ama en Thomas Ximenez — 16 — ½

Corred.a — En 2 de Mayo se libraron a esta Ama
en dho Carajas por la mesada
de Marzo — 16 — ½

Abortivos — En 24 de Abril dho Julio
se libraron a esta Ama en
Joseph Velasco por los dos me
ses de Abril y Mayo — 33 —

arrend.s — En 25 de Sep.re se libraron a esta ama
en Joseph Velasco por las mesadas
de Junio y Julio — 33 —

Murio en 17 de 9.re de 720 =

En 16 de henero de 721 se libraron a
esta ama en dho Velasco por las
mesadas de Ag.to y Sep.re — 33 —

Maria de la Paz

Cria Una Animal pesado q. la mañana del dia Catorce de dic.re de setez.os y diez y nueve se allo en las puertas de Juan de Prado Rex.or se llama Josepha Ant.a de la O. esta pagada asta fin de dho mes de setez.os y diez y nueve

Propios — en 9 de febrero se libraron a lita ama en thomas ximenez — 16 — t

Propios — en 13 de Marzo se libraron a lita ama en thomas ximenez — 16 — t

Murio

Para despachos de oficio quatro pesos

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Manuela Rodriguez

Cria en niño expuesto que la noche del dia dos de Marzo de setecientos y veinte y ocho oras de dha noche se hallo en las puertas del señor Lizdo. Dn. Joseph Sanchez de Torres Alcalde mayor que ando de esta Ciud. el qual tenia de parecer ocho meses se dio un papel por el dr. Dn. Cos escandon Cura de Sn. Pedro en que decia haverle Baptizado y puestole por nombre Pedro que su Padrino

Se le dieron doze &

que se le libraron en Thomas Ximenez para Ayuda a Asio por haverse le hallado con Algun Asio — 12 ps

Corredª. En 4 de Mayo se libraron a esta Ama en dho Carajas por la mesada de Marzo — 46 ps

Arbitrios En 12 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por los dos meses de Abril y Mayo — 33

Murio en 2 de Agto. de 720.

En 25 de Sepre. se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio y Julio — 33

Theresa Claud

Cria un niño expuesto que la mañana
del dia veynte de Abril de este año y veynte
se hallo a las puertas del combento de
nro P. San Franco. se Bauptizo por un
Religioso de dho Combento y se puso por
Nombre Vicente: [redacted] fue su Pa
drino: Josepha de Torres = despues se llevo a la
Parroq. de Santiago para hazer las Ven diziones de las
Yglesia y exorzismos se le libraron treynta
Pesadaras atico = Arbitrios — Para atico en Bernardo
pastrana fiel de las carnizas — 30 —
En 23 de Julio se libraron a
esta Ama en Joseph Velasco
por el resto de la mesada de
Abril y la de Mayo — 21 —
arrua. En 25 de Sepre. se libraron a esta ama
en Joseph Velasco por las mesadas
de Junio y Julio — 33 —
arrua. En 16 de Henro. de 1721 se libraron
a esta ama en dho Velasco
por las mesadas de Agto. y Sepre. — 33 —

Para despachos de oficio quatro rs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Candida Sobrino

Cria Vn niño exposito q. la noche del dia ocho de mayo de setecientos y veinte se allo en las puertas de Dn. Manuel de Billegas con una cedula la q. devia = esta con duda si esta Baptizado o no y con la misma echarle el agua

Se Baceptizo en la Parroq. de nra. Sra. del Prado se le puso por nombre Joseph Jacinto = fue su Padrino Joseph Sacarrigos =

Entre Cotos: attico = En 14 de Junio se libraron a esta ama en Joseph Velasco depositario de los efectos de entre Cotos Rasos para attico a este niño — 30 —

Ternos En 24 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por resto de mayo — 12 —

Arrs. En 25 de Sepre. se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por las mesadas de Junio y Julio — 33 —

Mario en 11 de Nov. de 720 =

En 16 de Henero de 721 se libraron a esta ama en dho Velasco por las mesadas de Agosto y Sepre. — 33 —

Para despachos de oficio quarto

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Rosa Lopez

Cria un niño exposito que la noche del dia veynte y dos de mayo de setecientos y veynte se hallo en las puertas de Joseph Rojo Barbero se hallo con una cedula que dezia: este niño no tiene agua y se ha de llamar Man.l y soy de buena sangre: esta bauptizado en la Parroquial del señor San Pedro se le puso por nombre Man.l Fran.co fue su Padrino Isabel Conejera=

Entre Cotes y atico=	En 11 de Junio se libraron en Joseph Velasco delgado depositario de los entre Cotes Rasos para atico a este niño	30 –
Arrv.s	En 23 de Julio se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por Mes de mayo	4 – 17 –
Arrv.s	En 25 de Sep.re se libraron a esta Ama en Joseph Velasco por la mesada de Junio	16 – +
	En dho dia se libraron a esta ama en dho Velasco para atico a este niño	30 –

Este mismo dia se le hizo esta ama este niño con la obligazion de criarlo de Valde y de dar quenta de su pre que se le pide=



Para despachos de [illegible] quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE.

Antonia Cavaña

Cria un niño expuesto que la mañana del dia veynte y nueve de Junio de setecientos y veynte se hallo en la puerta del Sol de la Parroquial del Señor San Pedro de esta ciudad con una cedula que decia: Agua tengo Pedro es mi Nombre y quien me criare Dios le honrre: Se llevo a la Parroquia de nuestra Señora de Prado se le bolvio a echar agua bajo de condicion por asegurar y quitar dudas se le puso el mismo nombre fue su Padrino Xpl. Garcia se le libraron para

atico	atico en Joseph Velasco	30
arrs.	en 25 de sep.re se libraron a esta ama en Joseph Velasco por la mesada de Julio	16

Le Cria Cathalina Conejero

arrs.	en 16 de henero de 1721 se libraron a esta ama en dho Velasco por la mesada de Mgto. y Sep.re	33

Serafina Maria Cordero

Cria Un niño exposito que el dia treze de
sep.re de este año Reynante a la noche se
hallo en la puerta de D.n Alvaro Muñoz
Torres se Bautizo en la Parroq.l de
nra Señora del Prado se le puso por
Nombre Juan Antonio fue su Padrino
Ant.o Leal

Anu.o Atico = En 26 de sep.re se libraron en Joseph
Velasco para el atico que falta
a este niño — 15 —

Murio en 16 de 9.re de 720 =

Esta ama p.r haverse quedado
Con el atico esta pagada
Enteram.te esta el dia que murio este niño =

Luisa Escudero

Cria Una niña exposito q.e la mañana del dia 16 de
x.re de 720 se hallo en las puertas de D.n Alvaro Muñoz
se le hecho agua por el P.e fr. Joseph Felicio Cardenas
Calzado se le puso por nombre Antonia Manuela
fue su Padrino Diego Muñoz niño hijo del dho
D.n Alvaro se le libraron para atico en Mathias Barrios arrenda
dor de la Corredura Veinte rs por haverle dado
lo demas en las Casas de dho D.n Alvaro se llevo a la
Parroq.l de Santiago — 20 —

Corredura Attico =

Murio en 14 de Enero de 721 =

30

Sello quarto, año de mil setecientos y veinte.

Luzia de Zespedes

Cria una Niña expuesto que la noche del dia tres de octubre de setecientos y veynte se hallo en Cassas propias de Pedro Bravo en la Calle de Alarcos que havita Antonio Velloso: Con una Zedula que dezia assi = Francisca Maria me llamo que traigo agua cuyden me bien que algun dia lo pagare sollebo a Baptizar a la Parroquial de San Pedro se le puso el mismo Nombre y fue su Padrino la dicha Luzia de Zespedes y se le libraron en Joseph Velasco treynta R.s para atico = 30 R.

atico = Conzejiles

Isauel Sanchez

Cria un niño esposito q. la noche de el dia veinte y nuebe de diz.re de setez.os y veinte se allo en las puertas de las casas de Mig.l Muñoz Labrador se llevo a la Parroq.l de N.ra Señora del Prado se le puso p.r nombre Juan de Juan

Correduria — fue su Padrino Juan de Cuellar Zenzinco de Sen.o de setez.os y veinte y uno se le libraron treinta R.s para atico en Matheo Varazas arrendador de la Correduria — 30

atico

Maria Gomez

Cria un niño esposito que el dia prim.o de Sen.o de setez.os y veinte y uno a las siete de la noche se allo en las casas de Geronimo Sanchez de quesada se llevo a la Parroq.l del S.r San Pedro se le puso p.r nombre Silvestre Manuel

Correduria — fue su Padrino Cadtta Maria Gomez Zenzinco de Gomez se le libraron treinta R.s en Matheo Varazas arrendador de la Correduria p.ra atico — 30

atico

~~Manuel~~

~~Cria [illegible]~~

Certifico Yo el Dor. Dn. Lucas Escandon y Mier Cura propio de la Yg.a Parroch.l de S.n San Pedro de esta Ciud.d Real como en el libro en que se escriben las Partidas de los Difuntos que se entierran en esta dha mi Yglesia consta que en el folio Noventa y ocho B.ta la quinta partida dize asi que en el dia quinze de octubre de mil setez.os y veinte años se enterro en esta dha Yg.a Rafaela Lucia de edad de dos años hija de Padres no conozidos y lo firme en veinte y zinco de Abril de mil setez.os y veinte y un años =

Dr. Lucas Escandon y Mier

			12
	Angela Baranxo	//	16 — 2
	Isavel Gonzalez	//	16 — 2
	Ana de Amaro	//	16 — 2
	Maria Muñoz	//	16 — 2
	Antonia Serrano	//	16 — 2
	Isavel de Herrera	//	16 — 2
	Cathalina de Moya	//	16 — 2
1	Maria de Arroyo		16 — 2
1	Ana de Ama[illegible]		16 — 2
	Cathalina Concejo	//	16 — 2
	Ana de Fuentes	//	16 — 2
1	Cathalina Molero		16 — 2
1	Isavel Gonzalez		16 — 2
1	Martina Sancho		16 — 2
	Juana de Mora		16 — 2
1	Mariana de la Oa		16 — 2
1	Manuela Rico		16 — 2
1	Magdalena Moreno		16 — 2
1	Maria Candelaria		16 — 2
1	Manuela Garcia		16 — 2
	Maria Muñoz		16 — 2
1	Phelipa Baranxo		16 — 2
1	Juana Delgado		16 — 2
1	Theresa de Olavel		16 — 2
			396 —
	Manuela Rodriguez		16 — 2
			412 — 2

1	Candida Sobrino		16 — ½
1	Rosa Lopez	//	16 — ½
1	Catalina Conexero		16 — ½
1	Serafina Cadeo		16 — a

Este Niño esta Bautizado por mando de Un Religioso de
Casa y le pusieron por nombre Vizente =

Sebastian en el conv.to de S.n Fran.co a 20 de Abril de 1800

[illegible]

+ Angela Naranjo vn niño de 13 a.
+ Ysabel Gonzalez vn niño de 8 a.
+ Ana de Almagro vna niña de 8 a.
+ Maria Muñoz vn niño de 7 a.
+ Antonio Serrano vna niña de 7 a.
+ Ysabel de herrera vn niño de 7 a.
+ Ana de Fuentes vna niña de 3 a.

~~El niño de Angela Naranjo a~~

El niño de Angela Naranjo a Juan de Mora
El de Ysauel Gonzalez a Mariana de Sausa
El de Ana de Amaro a Man.la Peco
El de Maria Muñoz a Magdalena Moreno
El de el de Ant.o Serrano a Manuela Garcia
El de Ysauel de errera a Ju.a Delgado
El de Ana de Fuentes a Theresa Clabel

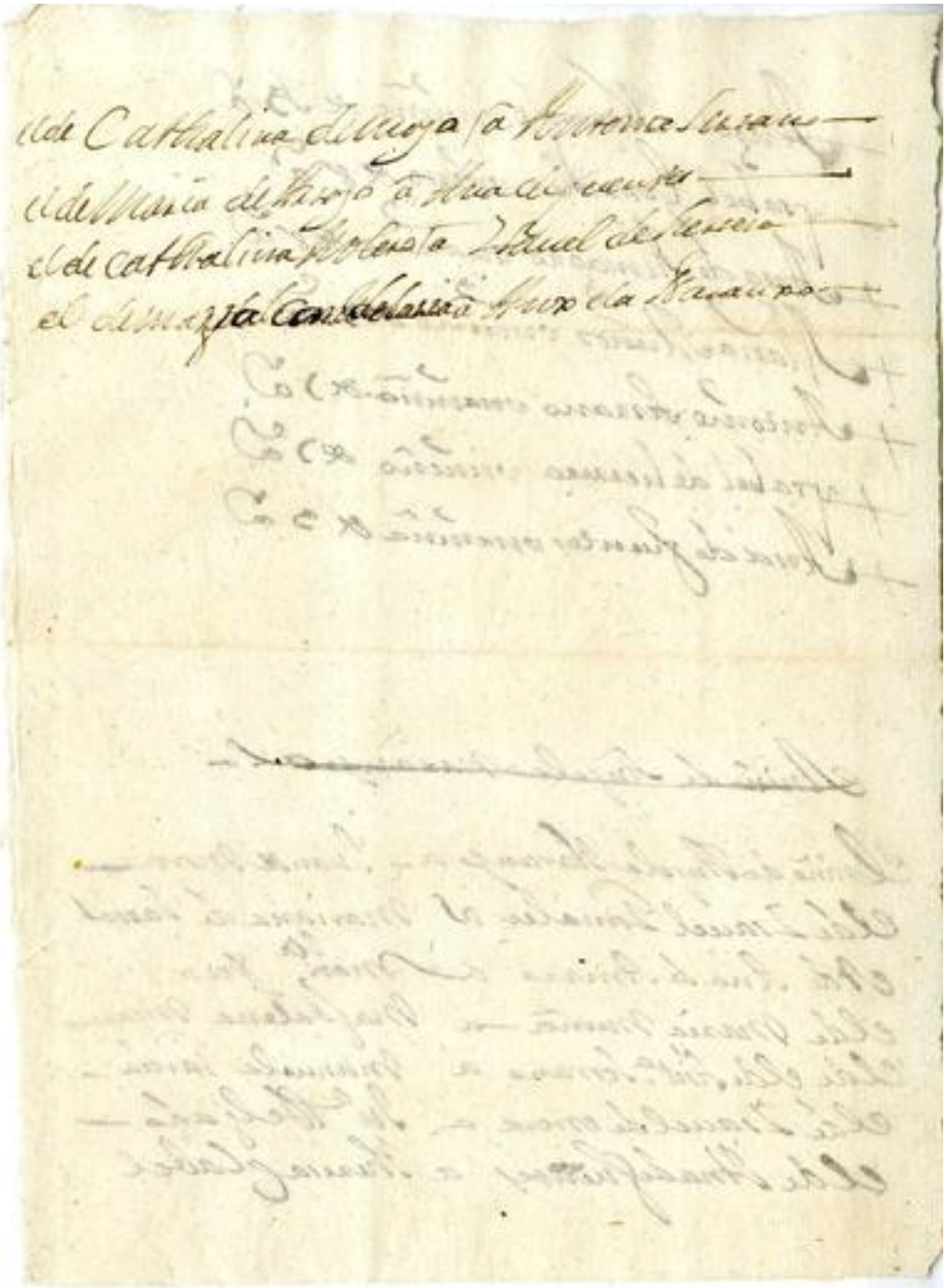

el de Cathalina de Moya a Antonia Serrano —
el de Maria de Arroyo a Ana de Fuentes —
el de Cathalina Molero a Isabel de Herrera
el de Mazza Candelaria a Anx de la Navarro —